



Murió el chico quemado en una celda de aislamiento del Agote

AGENCIA PARA LA LIBERTAD :: 03/12/2014

Falleció hoy el chico que fuera llevado al Hospital de Quemados luego de sufrir lesiones por el fuego en el 80 por ciento de su cuerpo, durante el aislamiento en un socavón del Instituto [eufimismo por reformatorio, eufemismo a su vez por cárcel para niños] Luis Agote.

El hecho ocurre en momentos en que la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Sennaf), con la complicidad de la Justicia, impide el monitoreo de estas cárceles.

Según denunció la Procuración Penitenciaria de la Nación, el joven estaba en una celda de aislamiento en el subsuelo del edificio. Y, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, está prohibido aislar a los jóvenes allí prisioneros. Sin embargo, el Agote posee calabozos de “encierro en el encierro”, aunque siempre hay eufemismos a mano para disfrazar la verdad.

Cómo se sabe, la Sennaf depende del Ministerio de Desarrollo Social, surgen entonces los interrogantes: ¿Por qué este Ministerio mantiene oculta la cantidad de pibes que se hallan tras sus rejas? ¿Por qué impide las inspecciones?

¿A qué esfera del concepto de Desarrollo Social concierne el encubrimiento respecto del maltrato que reciben los pibes, las condiciones edilicias que los enclaustra, los alimentos que no ingieren, el medicamento que no les llega o el origen de las llamas que los devora?

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/murio-el-chico-quemado-en